

## FORMULARIO INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2008

<b>MINISTERIO</b>	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	<b>PARTIDA</b>	11
<b>SERVICIO</b>	DIRECCION ADMINISTRATIVA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	<b>CAPÍTULO</b>	17

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Formula de Cálculo	Efectivo 2004	Efectivo 2005	Efectivo 2006	Efectivo a Junio 2007	Estimación 2012	Meta 2008	Ponderación	Medios de Verificación	Su-pues-tos	No-tas
•Servicio de reparación	<u>Calidad/Productos</u>  1 Porcentaje de los trabajos de reparación realizados en los plazos establecidos en relación al total de reparaciones realizadas  <small>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</small>	(Sumatoria de los trabajos de reparaciones realizados en los plazos establecidos/Total de reparaciones realizadas)*100	N.C.	N.C.	N.C.	100.00 % (828.00/828.00)*100	100.00 % (1470.00/1470.00)*100	100.00 % (1600.00/1600.00)*100	30%	<u>Reportes/Informes</u> Informe de Requerimiento de Datos	1	1
•Servicio de transporte -Transporte terrestre	<u>Economía/Productos</u>  2 Porcentaje de gasto reparación y mantención de vehículos en relación al valor de tasación de vehículos  <small>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</small>	(gasto en reparación y mantenimiento de vehículos en t /valor de tasación de vehículos en t)*100	N.C.	N.C.	N.C.	8.28 % (1555739.00/18780000.00)*100	16.18 % (3038319.00/18780000.00)*100	18.73 % (3342151.00/17841000.00)*100	10%	<u>Reportes/Informes</u> Informe de Requerimiento de Datos	2	
•Servicio de transporte -Transporte vertical	<u>Economía/Productos</u>  3 Porcentaje de gasto en reparación de ascensores en relación al gasto en mantenimiento de ascensores  <small>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</small>	(gasto en reparación de ascensores en t/gasto de mantenimiento de ascensores en t)*100	10.21 % (1368500.00/13397880.00)*100	6.26 % (279650.00/446596.00)*100	49.95 % (5885026.00/11781000.00)*100	22.57 % (1395870.00/6184000.00)*100	1373.83 % (24157410.00/17584000.00)*100	6.00 % (1080000.00/18000.00)*100	10%	<u>Reportes/Informes</u> Informe de Requerimiento de Datos	3	

<p>●Servicio de transporte -Transporte terrestre</p>	<p><u>Economía/Producto</u></p> <p>4 Porcentaje de gasto en reparación de vehículos en relación al gasto en mantenimiento de vehículos</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	<p>(gasto en reparación de n vehículos en t/gasto en mantenimiento de n vehículos en t)*100</p>	<p>206.26 % (2782307.00/1348947.00)*100</p>	<p>348.70 % (3266177.00/936672.00)*100</p>	<p>137.29 % (1291257.00/940536.00)*100</p>	<p>193.06 % (1024633.00/530746.00)*100</p>	<p>120.29 % (1659053.00/1379266.00)*100</p>	<p>120.29 % (1824958.00/1517193.00)*100</p>	<p>10%</p>	<p>Reportes/Infor mes Informe de Requerimiento de Datos</p>	<p>4</p>	
<p>●Servicio de alimentación</p>	<p><u>Calidad/Producto</u></p> <p>5 Porcentaje de reclamos solucionados sobre el servicio de casino en relación al total de reclamos sobre el servicio de casino</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	<p>(Sumatoria del número de reclamos sobre el servicio de casino solucionados en t/Total de reclamos sobre el servicio de casino en t)*100</p>	<p>N.C.</p>	<p>N.C.</p>	<p>40.91 % (18.00/44.00)*100</p>	<p>86.36 % (19.00/22.00)*100</p>	<p>88.57 % (31.00/35.00)*100</p>	<p>90.00 % (36.00/40.00)*100</p>	<p>30%</p>	<p>Reportes/Infor mes Informe de Requerimiento de Datos</p>	<p>5</p>	<p>2</p>
<p>●Servicio de mantenimiento</p>	<p><u>Economía/Producto</u></p> <p>6 Porcentaje del gasto en reparación y mantenimiento en relación al gasto en bienes y servicios de consumo</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	<p>(gasto total en reparaciones y mantenimiento en t/gasto total en bienes y servicios de consumo en t)*100</p>	<p>6.26 % (82330278.00/1314494540.00)*100</p>	<p>8.19 % (39680476.00/484486704.00)*100</p>	<p>3.38 % (23869271.00/705752777.00)*100</p>	<p>24.01 % (74568980.00/310629596.00)*100</p>	<p>32.14 % (36230100.00/1127163000.00)*100</p>	<p>9.16 % (5118000.00/558604000.00)*100</p>	<p>10%</p>	<p>Reportes/Infor mes Informe de Requerimiento de Datos</p>	<p>6</p>	

Notas:

- 1 Los plazos máximos de respuesta se darán a conocer a todos los Centros de Responsabilidad mediante Oficio del Director Administrativo del Ministerio de Defensa Nacional, durante el mes de Enero del año 2008
- 2 Los reclamos se refieren a aquellos efectivamente atribuibles al servicio prestado y comprometido por el concesionario, referido a la calidad de alimento, tiempo en la prestación del servicio, condiciones de higiene y atención al usuario.

Supuesto Meta:

- 1 1.- Se considera que los plazos establecidos para los trabajos de reparación se encuentran sobre la base de los tiempos empleados históricamente en la realización de este tipo de trabajo.

2.- Se considera que la dotación de funcionarios técnicos actual, encargada de realizar los trabajos de reparaciones en el Edificio Diego Portales, se mantendrá inalterable durante el año 2008 como asimismo su nivel de conocimientos técnicos.

3.- Se considera que los trabajos de reparaciones a realizar durante el año 2008 se refieren sólo a aquellos que se ejecutarán dentro del Edificio Diego Portales y no los que provengan de actividades relacionadas con el traslado físico del Ministerio de Defensa Nacional.

2 1.- Se supone que el gasto en mantención y reparación de vehículos será el que resulte del cumplimiento de la programación efectuada para el año 2008, sin considerar eventos fortuitos o de fuerza mayor.

2.- Se supone que la tasación fiscal de los vehículos disminuirá en un 5% por depreciación.

3.- Se supone que el uso que se dará a los vehículos durante el año 2008 seguirá su comportamiento histórico excluyendo eventos fortuitos o de fuerza mayor.

3 1.- Con la modernización de cuatro ascensores de la torre del Edificio Diego Portales, y la reparación completa del resto de ellos, durante el año 2007 se supone que disminuirá significativamente el gasto en reparaciones de los mismos durante el año 2008.

2.- Se considera continuar con un programa de mantención permanente de ascensores.

4 1.- Se considera un comportamiento histórico de las variables de este indicador, excluyendo todo tipo de evento fortuito o de fuerza mayor.

2.- Se supone que el gasto en reparación y mantención de vehículos será el que resulte del cumplimiento de la programación efectuada para el año 2008, sin considerar eventos fortuitos o de fuerza mayor.

5 1.- Se considera que el comportamiento del Indicador siga la misma tendencia que lo presentado en el año 2007. Se proyecta que Casino continúe funcionando bajo las mismas condiciones y dependencias que las presentadas durante el año 2007.

6 1.- Se proyecta que para el cuarto trimestre del año 2008, el Centro de Convenciones pase a ser administrado por el Ministerio de Cultura, liberando a la Dirección Administrativa del Ministerio de Defensa Nacional asumir el gasto en reparaciones y mantenciones realizadas en las dependencias de este Centro lo que influirá en la disminución del gasto total en reparaciones y mantenimiento durante el año 2008.

2.- Con la modernización de cuatro ascensores de la torre del Edificio Diego Portales y la reparación completa del resto de ellos, durante el año 2007, se supone que disminuirá el gasto en reparaciones de los ascensores, y el gasto total relacionado con reparaciones, como asimismo el gasto en bienes y servicios de consumo.